

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44581** BARCELONA

D.<sup>a</sup> Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 638/16-D, seguido en este Juzgado a instancia de CHILIKIDS, S.L., con código de identificación fiscal número B-93282648, se ha dictado, en fecha 5 de septiembre de 2016, Auto acordando declarar al deudor CHILIKIDS, S.L., en situación de concurso, y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa con todos los efectos legales inherentes a tal declaración.

Dado en Barcelona, 6 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160064434-1